



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISEL
Fiscalía Especializada en
Materia de Delitos Electorales

¿CÓMO Y CUÁNDO?

DENUNCIAR UN DELITO ELECTORAL FEDERAL ?

De presentarse algún supuesto que la ley señale como delito electoral federal, cualquier ciudadano(a) puede denunciarlo por medio de:

- Los Sistemas de Atención Ciudadana FISENET y FISETEL.
- Un escrito ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL).
- Un agente del Ministerio Público de la FGR.
- Un Ministerio Público del fuero común o de la Fiscalía Electoral Local.
- Policías, en caso de urgencia.



Si se cuenta con evidencias, se deberán adjuntar:



Nombres completos de testigos



Fotografías



Documentos



Videos



Audios

Denuncia cuando el posible delito se presente en elecciones a:

- Presidencia de la República.
- Senadurías.
- Diputaciones Federales.
- Consulta popular y revocación de mandato.

Nuestra misión es investigar y perseguir los delitos electorales

Denúncialos a la FISEL

fisenet.fgr.org.mx



CERO TOLERANCIA
A LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES



FISETEL
800 8 33 72 33

DENUNCIA A QUIEN...

Entorpezca el desarrollo de las votaciones.



Vote a sabiendas que no cumple con los requisitos de ley.



Acarree votantes el día de la jornada electoral con la finalidad de influir en el sentido del voto.



Vote o intente votar más de una vez en una misma elección.



Obstaculice el traslado y la entrega de paquetes y documentos públicos electorales.



Amenace con suspender un servicio público o programa social a cambio de tu voto.



Altere el Registro Federal de Electores



Solicite votos a cambio de dinero.



Se presente a votar con una credencial de elector que no le corresponde.



Solicite evidencia de tu voto mediante fotos o con una declaración firmada.



Se apodere, destruya, altere, posea, comercialice o suministre credenciales de elector, listado nominal, actas y paquetes electorales.



Retenga sin causa justificada por la ley, una o más credenciales para votar de los ciudadanos.



Boulevard Adolfo López Mateos 2836, colonia Tizapán San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 0190, Ciudad de México.

